



**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITO CON LA PERSONERIA DE BOGOTA**

DATOS DEL INFORME	
Informe mensual de actividades N.º 1	
Fecha de presentación: 02 Enero de 2026 Período del informe: 20 al 30 de Diciembre de 2025 al	
Nombre del Contratista: Sara Juliana Real Cruz	
Nombre interventor o Supervisor: Edwin Gabriel Vargas Gamba	
Valor del Contrato: Dos millones cuatrocientos mil pesos M/CTE (\$ 2.400.000), Valor de Adición: N/A	
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No. 0979- 2025	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LOS ASUNTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA EL RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y ASUNTOS LOCALES	
Plazo: Hasta el 20 de Enero de 2026 Fecha de Iniciación: 20 de Diciembre de 2025 Fecha de Terminación: 20 de Enero de 2026	
Modificaciones al contrato: N/A	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
No.	Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados
1	Apoyar en las actividades de sensibilización que la delegada lleve a cabo en temas relacionados con los Derechos Humanos y la oferta institucional de la Personería de Bogotá.	Como parte del apoyo en las actividades de sensibilización en Derechos Humanos y oferta institucional de la Personería de Bogotá, se brinda asesoría integral a la ciudadanía en los siguientes servicios: Asesoría en restitución de bienes inmuebles: Orientación sobre los trámites y requisitos para iniciar procesos de restitución, garantizando el acceso a este derecho y la entrega de resultados de conciliaciones: Gestión ante los abogados responsables para facilitar la entrega oportuna de las actas o Resultados de conciliaciones pendientes, asegurando transparencia y celeridad en el proceso.







Personería

de Bogotá, D. C.

2	Apoyar en la recepción y organización de las peticiones y/o requerimientos ciudadanos recibidos por la delegada a cargo, así como en la orientación y atención inicial de los usuarios que solicitan de las personería de Bogotá a través de los diferentes canales de atención (presencial, escrito, telefónico, y electrónico, de acuerdo con el plan de trabajo y sede establecido por el supervisor del contrato y de conformidad con los lineamientos institucionales y la normativa vigente.	
3	Apoyar las labores de gestión documental que se generen en la gestión de la delegada a cargo	Como parte del apoyo en las labores de gestión documental de la delegada a cargo, se realizan las siguientes acciones: La Solicitud de archivos en custodia: Se gestiona ante la oficina de Gestión Documental la entrega de expedientes, actas, oficios u otros documentos requeridos para el desarrollo de las funciones de la delegada, garantizando su disponibilidad oportuna. Se brinda apoyo en trabajar los días sábados en apoyo a la gestión de Se realiza levantamiento formato único de inventario documental de la vigencia 2025 de formato único de inventario documental (FUID).
4	Apoyar las actividades inherentes a la ejecución de las metas del Plan Operativo Anual POA, PEI y PMR, de conformidad con el plan de trabajo y sede establecido por el supervisor del contrato.	Se cumplieron integralmente las obligaciones asignadas, alineadas con los objetivos de la personería de Bogotá y los estándares del sistema integrado de calidad. Se reafirma el compromiso con la garantía de derechos, la gestión documental eficiente y la atención con criterios de excelencia.
5	Registrar en los aplicativos de la Personería de Bogotá D.C. todas las actividades realizadas de conformidad con los lineamientos institucionales y presentar los informes que le sean solicitados por el supervisor	Se realiza el ingreso y cierre de los expedientes de conciliación en el aplicativo SICAAC. Se realiza levantamiento formato único de inventario documental de la vigencia 2025 de formato único de inventario documental (FUID).
6	Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentales (manuales, instructivos, metodologías, guías), con el propósito de garantizar la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema integrado de calidad.	Aplicación de protocolos estandarizados, Seguir los lineamientos establecidos en los manuales de atención al ciudadano, asegurando uniformidad, calidad y calidez en el servicio. Utilizar formatos y herramientas aprobadas (ej.: sistemas de radicación, bases de datos) para registrar solicitudes, quejas o consultas, conforme a las normas de gestión documental, Planificar y ejecutar las actividades de atención (asesorías, entrega de documentos, seguimiento a trámites) con base en los procedimientos del Sistema Integrado de Calidad, Optimizando tiempos y recursos. Y Garantizar que la información proporcionada al público sea clara, verificada y actualizada, según las

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia
Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá
 @PERSONERIADEBOGOTA
 @personeriabta
 @personeriadebogota



	guías institucionales.
--	------------------------

PAGO DE APORTES A SISTEMADE SEGURIDAD SOCIAL	
No. de planilla de pago:	9496305838
Periodo cotización:	DICIEMBRE
Fecha de pago:	11 de Diciembre de 2025

VALOR A COBRAR
La suma de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$880.000)
Favor consignar en la Cuenta de Ahorros No. 44702030225 de SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 02 de Enero de 2026

Atentamente,

Sara Juliana Real Cruz
SARA JULIANA REAL CRUZ
CC 1022977242
Teléfono 3004078420
Correo sarajuliana.real@gmail.com

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia
Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá
 @PERSONERIADEBOGOTA
 @personeriabta
 @personeriadebogota

Bogotá D.C., 20 de Diciembre de 2025

Señora:
SARA JULIANA REAL CRUZ

Asunto: Inicio Contrato de Prestación de Servicios No.0979 de 2025.

Reciba un cordial saludo.

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado.


En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II el presente documento.

La supervisión estará a cargo del doctor, Edwin Gabriel Vargas Gamba, de la Dirección de Conciliación y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos.

Se le recuerda que debe ajustar la vigencia de los amparos de la póliza de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Así mismo, una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,



MICHAEL ANDRÉS RUÍZ FALACH
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Adriana Echeverry T-Abogada- Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Aura Ximena Osorio Torres Subdirectora Subdirección de Gestión Contractual - SGC *Aeo.*

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:13/12/2025

CONTRIBUYENTE

C.C. 1022977242

SARA JULIANA REAL CRUZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CARRERA 13 BIS # 50B - 60SUR Teléfonos: 3004078420
 Dirección electrónica: sarajuliana.real@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 16/09/2020 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 21/10/2019
 Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 21/10/2019 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 4702030225 , con fecha de apertura 27 de Mayo de 2022 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): SARA JULIANA REAL CRUZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.022.977.242

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Diciembre de 2025 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.

www.scotiabankcolpatria.com

 Scotiabank  COLPATRIA

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PAGOS DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código: 10-FR-03
		Versión: 7
		Página: 2 de 3
		Vigente desde: 30-01-2019

Yo, **SARA JULIANA REAL CRUZ** (1)

Identificado (a) con: (2) **C.C. X C.E.** T.I. N° (3) **1.022.977.242** Con domicilio principal en:

País (4) COLOMBIA **Departamento (5)** BOGOTA **Municipio (6)** BOGOTA

Dirección - Barrio (7) CALLE 49 A BIS SUR N 10 D 20 PORTAL DE MOLINOS 3 **Teléfono (8)** 3004078420

1. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, manifiesto bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal por mi cuenta y riesgo, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal.	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior	<input checked="" type="checkbox"/> SI
De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, y para efectos de aplicar la tabla de retención en la fuente por salarios, informe si ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados para la ejecución del contrato.	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Efectúo los aportes a la seguridad social cumpliendo con mis Obligaciones como contratista, según lo establecido en la cláusula respectiva del contrato, en el artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 y en el artículo 3 del Decreto 1070 de 28 de mayo de 2013, y dentro de ellos están los que corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. (9) <u>0979</u> suscrito en el año <u>2025</u> con la Personería de Bogotá, D.C.	

2. De conformidad con el artículo 2 del Decreto 0099 de 2013 y para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente, adjunto los siguientes documentos y suministro la siguiente información:

CREDITO DE VIVIENDA	Certificación de préstamo para adquisición de vivienda, expedida por una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que consta el valor cancelado por intereses o corrección monetaria durante al año inmediatamente anterior.	Anexo certificado <input checked="" type="checkbox"/> SI
	Así mismo manifiesto que el crédito fue adquirido en compañía de mi (cónyuge u compañero(a)), quien hará uso de este beneficio.	<input checked="" type="checkbox"/> SI
MEDICINA PREPAGADA	Anexo certificación de pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CUENTA AFC	Certificación cuenta de ahorro A.F.C, expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual autorizo girar la suma de (10) _____ (\$ _____) mensuales.	Anexo certificado <input checked="" type="checkbox"/> SI
APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	Hago aportes voluntarios a un Fondo de Pensiones vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta No. _____, a la cual autorizo girar la suma de (11) _____ (\$ _____) mensuales.	Anexo certificado <input checked="" type="checkbox"/> SI

3. Las personas relacionadas a continuación gozan de la condición de dependientes míos y esta deducción no será solicitada por otra persona:(12)

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
DOMINICK ALEJANDRO ALVAREZ REAL	1.028.792.151	HIJO

En constancia firmo:

Sara Juliana Real Cruz
FIRMA DEL(DE LA) CONTRATISTA

02 de Enero de 2026
CIUDAD Y FECHA

No. de folios que se anexan: _____ (13)

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

REVISION 1 (14)

REVISION 2

VALIDACIÓN (15)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.